



Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la universalización de la salud"

RESOLUCIÓN ALCALDÍA N° 128

San Isidro, 10 de junio del 2020

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

VISTO: El Informe Vía Remota N° 083-2020-0510-SPP-GPPDC/MSI de la Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto y el Informe Vía Remota N° 024-2020-0500-GPPDC/MSI de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 073-2019-MSI de fecha 19 de diciembre 2019 y Resolución de Alcaldía N° 514 de fecha 20 de diciembre de 2019, se aprobó y promulgó, respectivamente, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de Ingresos y Gastos del Pliego 150131 - Municipalidad Distrital de San Isidro (UE 301280) para el Año Fiscal 2020 ascendente a S/ 256 908,254.00 (Dochientos cincuenta y seis millones novecientos ocho mil doscientos cincuenta y cuatro y con 00/100 Soles), en el marco de lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto Público y el Decreto de Urgencia N° 04-2019 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2020;

Que, el artículo 45° del Decreto Legislativo N° 1440 Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que los montos y las finalidades de los créditos presupuestarios contenidos en los Presupuestos del Sector Público sólo podrán ser modificados durante el ejercicio presupuestario, dentro de los límites y con arreglo al procedimiento establecido en dicha norma, mediante: a) Modificaciones en el Nivel Institucional y b) Modificaciones en el Nivel Funcional y Programático;

Que, la Novena Disposición Complementaria Final del referido Decreto Legislativo, dispone que el mismo entra en vigencia a partir del 1 de enero de 2019, salvo los artículos 16°, 17°, 21°, 24°, 25°, 26°, 27°, 47°, 50°, 51°, 58°, 59°, 60°, 64° y 77° que se implementan de manera progresiva, conforme lo determine la Dirección General de Presupuesto Público mediante Resolución Directoral; asimismo, la Primera Disposición Complementaria Transitoria de la norma referida establece que en tanto se implementen los artículos establecidos en la Novena Disposición Complementaria Final, los artículos respectivos de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, mantienen su vigencia;

Que, al respecto, el numeral 1.7 del artículo 1° de la Resolución Directoral N° 001-2019-EF/50.01 que dispone la entrada en vigencia de diversos artículo del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que el artículo 47° referido a las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional y Programático de la mencionada norma, entra en vigencia a partir del 01 de enero 2021. En tal sentido, se encuentra vigente el artículo 40° de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, el artículo 40° del TUO de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto en concordancia con el artículo 30° de la Directiva N° 011-2019-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", establecen que son modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) o en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), según sea el caso, las mismas que deben ser formalizadas mensualmente dentro de los diez (10) días calendario siguientes de vencido el respectivo mes, mediante Resolución de Alcaldía, a nivel de pliego, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría de Gasto y Genérica del Gasto, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad;





Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la universalización de la salud"

RESOLUCIÓN ALCALDÍA N° 128

Que, mediante el documento del visto, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo solicita y sustenta la aprobación de las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático efectuadas en el mes de mayo de 2020;

Que, en ese contexto resulta necesario emitir la correspondiente Resolución a fin de formalizar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático efectuadas durante el mes de mayo de 2020 en el Pliego 150131-301280 Municipalidad Distrital de San Isidro, en las Fuentes de Financiamiento, Rubros y Genéricas de Gasto indicadas en el Anexo de la presente Resolución;

Que, estando a la opinión legal emitida por la Gerencia de Asesoría Jurídica mediante Informe Vía Remota N° 048-2020-0400-GAJ/MSI; y contando con la opinión favorable de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, el TEO de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, y el Decreto de Urgencia N° 04-2019 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2020;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- FORMALIZAR las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático en el mes de **MAYO DE 2020**, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución generado en el Módulo del Proceso Presupuestario SIAF-SP, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40° del TEO de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, y que a continuación se detalla:

FUENTE Y RUBRO		ANULACIÓN	CRÉDITO
2	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	4,266,761.00	4,266,761.00
09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	4,266,761.00	4,266,761.00
5	RECURSOS DETERMINADOS	1,885,130.00	1,885,130.00
08	IMPUESTOS MUNICIPALES	1,885,130.00	1,885,130.00
TOTAL		6,151,891.00	6,151,891.00

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente Resolución se sustenta en las "Notas de Modificaciones Presupuestarias" efectuadas durante el mes de Mayo de 2020.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo remita a la Municipalidad Metropolitana de Lima copia fechada de la presente Resolución y su anexo dentro de los cinco (5) días de aprobada la misma.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

AUGUSTO SACERES VIÑAS
Alcalde

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE MAYO - 2020
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA
PROVINCIA : 01 - LIMA
PLIEGO : 31 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301280]
UNIDAD EJECUTORA: 031 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO (301280)

RESOLUCIÓN: R.A.

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS 0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS 3000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE 5006160 VALORIZACION DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	871	0
ACCIONES CENTRALES 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	1,494,972	0
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	45,510
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	403,596
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	51,596
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	32,567	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS 5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	52,190	0
5000455 APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6	2,000	0
5000500 ATENCION BASICA DE SALUD	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	5,266
5000605 CONTROL, APROVECHAMIENTO Y CALIDAD AMBIENTAL	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	88,519	0
5000619 CONTROL SANITARIO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	30,210	0
5000631 DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	4,880
5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	192
5000948 MANTENIMIENTO VIAL LOCAL	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	57,500
5001022 PLANEAMIENTO URBANO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	123,654
5001036 PREVENCION, SUPERVISION Y CONTROL DE LA CIRCULACION TERRESTRE	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	212,906

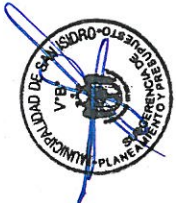


PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE MAYO - 2020
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA
PROVINCIA : 01 - LIMA
PLIEGO : 31 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301280]
UNIDAD EJECUTORA: 031 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO (301280)

RESOLUCIÓN: R.A.

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO				MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG		CRÉDITOS	ANULACIONES
5001078 PROMOCION DEL COMERCIO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3		0	272,901
5001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3		183,801	0
5001101 PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3		0	607,671
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3		0	99,458
TOTAL RUBRO: 08 IMPUESTOS MUNICIPALES						1,885,130	1,885,130
TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS						1,885,130	1,885,130
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS							
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA							
3000355 PATRULLAJE POR SECTOR							
5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO							
ACCIONES CENTRALES							
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO							
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA							
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS							
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS							
2019373 RECONSTRUCCION DE VIAS URBANAS							
2325535 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO - LIMA - LIMA							
2486520 REMODELACION DE TRIAJE - EN EL(LA) EESS POLICLINICO MUNICIPAL DE SAN ISIDRO - SAN ISIDRO EN LA LOCALIDAD SAN ISIDRO, DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA							
5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES							
5000500 ATENCION BASICA DE SALUD							
5000637 DEPORTE FUNDAMENTAL							



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE MAYO - 2020
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA
PROVINCIA : 01 - LIMA
PLIEGO : 31 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301280]
UNIDAD EJECUTORA: 031 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO (301280)

RESOLUCIÓN: R.A.

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO				MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG		CRÉDITOS	ANULACIONES
5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	0	40,000
5000948 MANTENIMIENTO VIAL LOCAL	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	0	0	44,135
5001022 PLANEAMIENTO URBANO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	543,580	0	0
5001036 PREVENCIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA CIRCULACIÓN TERRESTRE	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	0	0	315,918
5001078 PROMOCIÓN DEL COMERCIO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	0	39,140
5001090 PROMOCIÓN E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	46,547	0	73,878
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	2,886	0	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	14,222	0	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	155,297	0	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	50,595	0	0

TOTAL RUBRO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	4,266,761	4,266,761
TOTAL FUENTE: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	4,266,761	4,266,761

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
TOTAL RESOLUCIÓN: 6,151,891 6,151,891

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
CIPRIANO ALBERTO SANCHEZ COCHACHI
Subgerente de Planeamiento y Presupuesto
VºBº TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
AUGUSTO CACERES VIÑAS
Alcalde
FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACIÓN
DEL PLIEGO

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR TIPO DE MODIFICACIÓN
MES DE MAYO
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301280]

FTE/FINANC./RUBRO		MARCO INICIAL	TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	CRÉDITOS - ANULACIONES INTERNAS		REDUCCIONES DE MARCO		NUEVO MARCO
Cat.Glo			HABILITA	HABILITADO		ANULACIONES	CRÉDITOS	ANULACIONES		
1 RECURSOS ORDINARIOS										
00 RECURSOS ORDINARIOS										
5	Gastos Corrientes	103,847	0	7,420	0	0	0	0	0	111,267
2	Gastos Presupuestarios	103,847	0	7,420	0	0	0	0	0	111,267
6	Gastos De Capital	131,378	0	0	0	0	0	0	0	131,378
2	Gastos Presupuestarios	131,378	0	0	0	0	0	0	0	131,378
PARCIAL RUBRO 00		235,225	0	7,420	0	0	0	0	0	242,645
PARCIAL FUENTE 1		235,225	0	7,420	0	0	0	0	0	242,645
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS										
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS										
5	Gastos Corrientes	97,418,401	0	0	0	-3,104,035	3,104,035	0	0	97,418,401
2	Gastos Presupuestarios	97,418,401	0	0	0	-3,104,035	3,104,035	0	0	97,418,401
6	Gastos De Capital	14,447,337	0	0	0	-2,428,482	2,428,482	0	0	14,447,337
2	Gastos Presupuestarios	14,447,337	0	0	0	-2,428,482	2,428,482	0	0	14,447,337
PARCIAL RUBRO 09		111,865,738	0	0	0	-5,532,517	5,532,517	0	0	111,865,738
PARCIAL FUENTE 2		111,865,738	0	0	0	-5,532,517	5,532,517	0	0	111,865,738
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS										
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS										
5	Gastos Corrientes	0	0	0	0	-120,450	120,450	0	0	0
2	Gastos Presupuestarios	0	0	0	0	-120,450	120,450	0	0	0
PARCIAL RUBRO 13		0	0	0	0	-120,450	120,450	0	0	0
PARCIAL FUENTE 4		0	0	0	0	-120,450	120,450	0	0	0
5 RECURSOS DETERMINADOS										
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL										
6	Gastos De Capital	1,890,361	0	0	0	0	0	0	0	1,890,361
2	Gastos Presupuestarios	1,890,361	0	0	0	0	0	0	0	1,890,361
PARCIAL RUBRO 07		1,890,361	0	0	0	0	0	0	0	1,890,361
08 IMPUESTOS MUNICIPALES										
5	Gastos Corrientes	113,129,733	0	0	0	-2,794,303	2,792,303	0	0	113,127,733
2	Gastos Presupuestarios	113,129,733	0	0	0	-2,794,303	2,792,303	0	0	113,127,733



MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR TIPO DE MODIFICACIÓN

MES DE MAYO

(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301280]

FTE FINANCIERO / RUBRO		MARCO INICIAL	TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	CRÉDITOS - ANULACIONES INTERNAS		REDUCCIONES DE MARCO		NUEVO MARCO
Cat.Gto			HABILITA	HABILITADO		ANULACIONES	CRÉDITOS	ANULACIONES	MARCO	
6	Gastos De Capital	29,778,038	0	0	0	-12,000	14,000	0	0	29,780,038
2	Gastos Presupuestarios	29,778,038	0	0	0	-12,000	14,000	0	0	29,780,038
PARCIAL RUBRO 08		142,907,771	0	0	0	-2,806,303	2,806,303	0	0	142,907,771
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES										
6	Gastos De Capital	9,159	0	0	0	0	0	0	0	9,159
2	Gastos Presupuestarios	9,159	0	0	0	0	0	0	0	9,159
PARCIAL RUBRO 18		9,159	0	0	0	0	0	0	0	9,159
PARCIAL FUENTE 5		144,807,291	0	0	0	-2,806,303	2,806,303	0	0	144,807,291



MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR TIPO DE MODIFICACIÓN
MES DE MAYO
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301280]

FIC.FINANC./RUBRO Cat.Glo	MARCO INICIAL	TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	CRÉDITOS - ANULACIONES INTERNAS		REDUCCIONES DE MARCO		NUEVO MARCO
		HABILITA	HABILITADO		ANULACIONES	CRÉDITOS	ANULACIONES	ANULACIONES	
RESUMEN ...									
RESUMEN FUENTE ...									
TOTAL FUENTE 1	235,225	0	7,420	0	0	0	0	0	242,645
TOTAL FUENTE 2	111,865,738	0	0	0	-5,532,517	5,532,517	0	0	111,865,738
TOTAL FUENTE 5	144,807,291	0	0	0	-2,806,303	2,806,303	0	0	144,807,291
RESUMEN RUBRO ...									
TOTAL RUBRO 00	235,225	0	7,420	0	0	0	0	0	242,645
TOTAL RUBRO 07	1,890,361	0	0	0	0	0	0	0	1,890,361
TOTAL RUBRO 08	142,907,771	0	0	0	-2,806,303	2,806,303	0	0	142,907,771
TOTAL RUBRO 09	111,865,738	0	0	0	-5,532,517	5,532,517	0	0	111,865,738
TOTAL RUBRO 18	9,159	0	0	0	0	0	0	0	9,159
TOTAL EJECUTORA	256,908,254	0	7,420	0	-8,459,270	8,459,270	0	0	255,915,674



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Rocio Cuya Candela
ROCIO CUYA CANDELA
Gerente de Planeamiento, Presupuesto y
Desarrollo Corporativo



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Augusto Gaceres Viñas
AUGUSTO GACERES VIÑAS
Alcalde